agenciaperu.com

Lima, 26 de setiembre de 2003.

Señor
Mario Pasco Cosmópolis
Presidente del Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
Ciudad.-

Estimado señor:

Me dirijo a usted para presentar una queja ante su Tribunal contra un asociado del CPP. El último jueves en su edición 1791, bajo el título "Las Cuentas Claras", la revista Caretas mintió deliberadamente para vincularme con actividades ilícitas de interceptación telefónica a través de empresas de seguridad que supuestamente hicieron algunas de las investigaciones que se publicaron en los programas *Entrelíneas* de Canal N y *La Ventana Indiscreta* de Frecuencia Latina.

Caretas fundamenta sus calumnias en el supuesto testimonio de un chofer que trabajó en agenciaperu.com, medio que produce *La Ventana Indiscreta* y que produjo antes *Entrelíneas*, citando entre comillas declaraciones que atribuye al señor Julio Zavala García.

Como se lee en la página 26 de esa edición, la revista sostiene:
Para cruzar esta versión se recurrió a Julio Zavala, quien laboró como chofer de agenciaperu.com hasta finales de ese mismo año. Sus declaraciones fueron grabadas.
El 3 de octubre, Zavala sostiene que dejó a Valenzuela en la casa de Barranco y luego la periodista le pidió que recogiera a un hombre "de mas o menos 40 años en (la avenida) Conquistadores de San Isidro".

Comandante Espinar 250, piso 3, Miraflores. Lima, Perú. | Telefax: 446-2932 | Teléfono: 2429463
info@agenciaperu.com | http://www.agenciaperu.com

Como podrá constatar en el video que adjunto, sin editar, el señor Julio Zavala sostiene que nunca fue entrevistado por ningún periodista de Caretas. Que nunca mencionó cada una de las palabras que la revista le atribuye y que cita entrecomilladas. Por lo tanto, la revista ha faltado a toda norma periodística al colocar entre comillas declaraciones inventadas con propósitos malévolos. Demás está decir entonces que no se produjo ninguna reunión entre la suscrita, el ex procurador Ugaz (mi supuesto cómplice) y el señor Mejía Hidalgo (gerente de una de las supuestas empresas chuponeadoras), a quien no conozco y a quien jamás he contratado para ningún tipo de servicio.

Además, tal como consta en las copias de los recibos que también adjunto, el señor Julio Zavala prestó servicios de movilidad para agenciaperu.com sólo hasta el 5 de junio del 2001. Hecho confirmado por el propio Zavala en el mismo video que fue registrado la tarde de ayer jueves 25 de setiembre y la noche del mismo jueves.

Caretas pretende además ser exacta cuando cita la fecha de la reunión "3 de octubre" y dice que fue en la casa de José Ugáz donde nos reunimos, pero no cumple con la norma ética de consultar a los afectados por la información. Tal como lo ha aclarado públicamente, José Ugáz se encontraba entre el 2 y el 12 de octubre del 2001, en la Décima Cumbre anticorrupción organizada por Transparencia Internacional en la ciudad de Praga, República Checa, evento en el que participó también el periodista Ricardo Uceda.

En la edición de hoy viernes 26 del diario Correo el periodista de Caretas, Enrique Chávez (coautor de la nota en cuestión) sostiene en la página 14 que: *"Tenemos una versión directa. Milagros Trujillo trabajó con Valenzuela durante dos años y ella sabía de la existencia de hasta dos reuniones seguidas".*

En efecto, Milagros Trujillo trabajó en agenciaperu.com durantes dos años, pero fue despedida porque se la sorprendió mintiendo en reiteradas oportunidades. A diferencia de todo el equipo de reporteros, Trujillo sólo encabezó una investigación durante ese tiempo. En setiembre de 2001, intentando confirmar un dato que refería la visita del congresista aprista César Zumaeta a la base naval del Callao, encargué a Trujillo que indagara entre los guardias de las diversas puertas de esa instalación militar.

Al cabo de uno días, Trujillo sostuvo ante mí y el periodista César Hildebrandt Chávez que dos de estos guardias le habían confirmado el ingreso del mencionado congresista, sin embargo no había ninguna declaración abierta de parte de estas fuentes. Trujillo había grabado telefónicamente a uno de sus informantes pero eso era todo con lo que contaba antes de que se decidiera

cerrar el contenido de la emisión para ese domingo; por la inconsistencia de las pruebas, decidí entonces la no publicación de ese reportaje.

No recuerdo exactamente si fue ese día o al día siguiente que el propio congresista Zumaeta declaró ante la prensa que sabía que mi programa preparaba un ataque contra él. Lo escuché en Canal N e inmediatamente lo llamé y lo invité a Entrelíneas para hablar sobre el tema abiertamente ya que él mismo lo había mencionado. Durante esa emisión, cuya copia adjunto a la presente, pregunté al congresista Zumaeta y luego se produjo un careo entre él y Milagros Trujillo. No hubo nada más sobre ese tema y tampoco se continuó con esa investigación, estaba claro que no se llegaría a ninguna prueba, mucho menos después de haberse tratado el tema públicamente.

La inconsistencia de las indagaciones de Trujillo y su falta de método para investigar, me hicieron tomar la decisión de reasignarla como asistente de investigación. Trujillo no estaba preparada y debió volver a trabajar bajo la dirección de otro reportero investigador.

Tras algunas experiencias ninguno de los periodistas investigativos de agenciaperu.com (César Hildebrandt Chávez, Jerónimo Centurión, María Isabel Torres, Silvia Cuevas, Alexa Vélez y Marco Sifuentes, así como la productora Virginia Risco y la asistenta de dirección, Carmen Rodríguez de Flores) quiso contar son su asistencia. Trujillo inventaba y mentía y cada participación suya en una nota obligaba a los periodistas a trabajar doblemente, chequeando y cruzando cada uno de los datos que ella conseguía.

Cuando Chávez, de Caretas, dice que Trujillo, por el hecho de haber trabajado en agenciaperu.com durante dos años conocía las reuniones que yo sostenía, muestra una enorme ingenuidad. Es imposible que Trujillo haya tenido acceso a mis contactos o mis fuentes. Cuando propicio una reunión con los protagonistas de un reportaje, convoco al o los reporteros que estarán a cargo de esa investigación, los asistentes nunca participan. En la agencia conservamos nuestras agendas por eso hemos podido constatar que Trujillo me acompañó a solo cuatro reuniones con fuentes oficiales. Nunca estuvo presente en ninguna reunión con fuentes reservadas.

Para confirmar lo dicho en el párrafo anterior le solicito señor presidente que convoque a cada uno de los periodistas mencionados anteriormente, para contar con su versión. De igual manera, solicito que la revista Caretas entregue a este Tribunal el cassette donde según ellos "fueron grabadas" las declaraciones del señor Julio Zavala en los días previos a la publicación que busca desprestigiarnos a mí y al ex procurador José Ugáz (mi supuesto cómplice).

En una parte del vídeo que le hago llegar, Trujillo habla por teléfono con Zavala, hecho que grabamos con la autorización de él mismo y en esa conversación se disculpa por haberlo mencionado, le dice que se trató de una confusión de nombres y fechas, le pide por favor que no hable con los periodistas de agenciaperu.com ni conmigo y lo cita para encontrarse hoy viernes en Miraflores. Esa reunión también ha sido registrada y se encuentra en un vídeo cuya copia le haremos llegar el lunes a primera hora.

El jueves 25 Trujillo llamó repetidas veces al reportero de 90 Segundos, Gino Marquez, para averiguar si ya se había producido un desencuentro entre el director del noticiero, Gilberto Hume y la presentadora del mismo Drusila Zileri, quienes están vinculados familiarmente con las partes, confirmando así una campaña que busca afectar las relaciones de trabajo entre periodistas de otro medio como Frecuencia Latina.

Además, he podido confirmar que esta reportera de Caretas, llamó la noche del martes 23 al periodista de agenciaperu.com, Marco Sifuentes, para pedirle que sustraiga una fotografía que se encuentra en un corcho sobre el escritorio de César Hildebrandt Chávez en nuestra oficina y en la que, junto a varios de nosotros, aparece el señor Julio Zavala García.

La desesperación por la fotografía nos hizo caer en cuenta que Trujillo no había fotografiado a Zavala, hecho insólito en una revista gráfica como Caretas. No descarto que recién ahora, tras la publicación, la revista pretenda fotografiar y grabar a Zavala, cosa que advierto a este Tribunal.

De otro lado descarto cualquier versión que pretenda sostener que Zavala se negó a ser fotografiado el día que según Caretas fue entrevistado. La tarde del jueves 25, el día de la publicación de la revista, cuando lo contactamos, declaró ante nuestras cámaras como lo puede apreciar usted en el vídeo. Le pido señor presidente que convoque usted a Julio Zavala García para recoger su versión.

Es evidente pues que Caretas organiza en base a un testimonio inexistente una versión falsa y calumniosa y tendiente a desacreditar una denuncia documentada sobre el espionaje del CNI al periodista Enrique Flor, jefe de investigación de La Ventana Indiscreta, desautorizando de paso el comunicado principista del CPP, del cual es presidente su director. Claramente la revista se refiere a la solidaridad "equívoca" que solicité al gremio periodístico y al CPP sugiriendo que mentí a sus miembros.

Si lo hace porque piensa que nuestras publicaciones han afectado a una persona que editorialmente defiende que es el almirante Alfonso Panizo Zariquey, los métodos que utiliza no son periodísticos.

Adjunto también, mi comunicado, hecho público ayer jueves 25, y las copias de los vídeos mencionados en esta carta de queja, asi como originales y copias de la ediciòn 1791 de Caretas y fotocopias de todas las páginas en las que en esa edición Caretas busca desprestigiar a agenciaperu.com y a La Ventana Indiscreta, el diario Correo de hoy viernes 26, el comunicado del CPP en relación a los planes "Enrique" y "Enrique II", en los que se registraba el seguimiento contra Enrique Flor, jefe de investigación de La Ventana Indiscreta. También el último recibo que agenciaperu.com le canceló al señor Julio Zavala en junio del 2001 y el primer recibo de pago al señor Manuel Pérez Solís, reemplazante del señor Zavala, a partir del 3 de julio del 2001.

Por todo lo expuesto pido al Tribunal abrir un proceso que nos permita presentar nuestros testimonios, cite a los involucrados y luego emita un pronunciamiento imparcial.

Atentamente,

AGENCIA DE PRENSA
Agenciaperu.com
LIMA - PERU

Cecilia Valenzuela
Directora de Agenciaperu.com y
La Ventana Indiscreta.

cc: Sra. Kela León, Secretaria del Consejo de la Prensa Peruana.

Comandante Espinar 250, piso 3, Miraflores. Lima, Perú. | Telefax: 446-2932 | Teléfono: 2429463
info@agenciaperu.com | http://www.agenciaperu.com

RELACION DE PRUEBAS ENTREGADAS AL TRIBUNAL DE ETICA DEL CPP

1. Entrevista de Jerónimo Centurión y Silvia Cuevas con el señor Julio Zavala, ex chofer de agenciaperu.com. Jueves 25 de setiembre, 15:30 horas, grabada en la casa de la familia Zavala-García, en San Miguel, horas después de publicada la revista Caretas.

2. Conversación telefónica entre el señor Julio Zavala y Milagros Trujillo, periodista de la revista Caretas. Miraflores, 22:00 horas.

3. Edición 1791, de la revista Caretas, del jueves 25 de setiembre del 2003. Original y copias.

4. Edición del diario Correo del viernes 26 de setiembre del 2003. Declaraciones de Enrique Chávez, redactor principal de la revista Caretas. Original y copia.

5. Comunicado de Cecilia Valenzuela, directora de Agenciaperu.com y La Ventana Indiscreta, del jueves 25 de setiembre del 2003, respondiendo a la nota "Las Cuentas Claras" de la revista Caretas.

6. Copia de video del programa Entrelíneas del 07 de octubre del 2003. Entrevista a congresista del Apra, César Zumaeta, con participación de la periodista Milagros Trujillo, entonces integrante de Agenciaperu.com

Consejo de la Prensa Peruana

COMUNICADO

Frente al caso originado por el Consejo Nacional de Inteligencia y el programa "La Ventana Indiscreta", el Consejo de la Prensa Peruana se pronuncia en los siguientes términos:

1. Apreciamos que el ex Jefe del Consejo Nacional de Inteligencia, Contralmirante (r) Alfonso Panizo, se presentara a su iniciativa ante el Consejo de la Prensa Peruana a dar su versión. Esa actitud contrasta claramente con el proceder del Servicio de Inteligencia Nacional de la década pasada.

2. Igualmente apreciamos que, también a su iniciativa, los periodistas Cecilia Valenzuela y Enrique Flor expusieran su posición ante el Consejo de la Prensa Peruana.

3. Luego de evaluar ambas presentaciones, el Consejo de la Prensa Peruana lamenta que el caso haya sido manipulado políticamente.

4. A su vez señala que, si bien los periodistas no tenemos privilegios ante la ley y los organismos de seguridad, debemos estar protegidos, al igual que cualquier ciudadano en una democracia, de métodos de amedrentamiento, como pueden ser la difamación, la invasión a la intimidad, la interceptación telefónica y la revisión ilegal de llamadas privadas, y de represalias generadas como réplica a una investigación de interés público.

5. No podemos aceptar, por lo tanto, que métodos vedados utilizados en operaciones de inteligencia o contrainteligencia, si los hubiera habido, se conviertan en precedentes que puedan amenazar la libertad de prensa. Quedamos, en consecuencia, a la espera de la investigación que sobre la llamada Operación ENRIQUE-2003 prometió realizar y hacer pública el ahora ex Jefe del Consejo Nacional de Inteligencia, compromiso que debe asumir el nuevo titular.

6. El Consejo de la Prensa Peruana, finalmente advierte sobre su preocupación respecto a amenazas reales contra la integridad de los periodistas, sobre todo de investigación, por lo que en aras del prestigio y la protección efectiva de la profesión, busca analizar con exactitud cada situación.

La Junta Directiva
Lima, 20 de septiembre de 2003

agenciaperu.com Agencia de Prensa

Fecha 05 / 06 /2001

S./ 1,445.20

$./

A la Orden de Sr. Srta. JULIO ZAVALA

La Cantidad de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 20/100 NUEVOS SOLES

Movilidad [ ]
Servicios [x]

Registros [ ]
Provisional [ ]

Otros

(DESCONTADO 3 DIAS) X DIA 51.60 = $154.80
HONORARIOS Y COMBUSTIBLE MES DE MAYO 2001

Recibido por

agenciaperu.com

07/06/2001

agenciaperu.com

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES SOBRE RENTAS DE CUARTA CATEGORIA DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD EN EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INDEPENDIENTE

(Art. 74 Ley 27034 Art. 45 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta)

EJERCICIO 2001

AGENCIAPERU.COM S.A.C. identificada con RUC. N° **20502028287** y **domiciliada en Calle Diez Canseco N° 276 Dpto. L – Miraflores**

CERTIFICA

Que a Don **MANUEL PEREZ SOLIS** identificado con **RUC N° 10081948459** identificado con **RUC N° 10098867452**, se le ha retenido en el ejercicio del 2001 el importe de **CERO Y 0/100 NUEVOS SOLES (S/. 0.00 nuevos soles)**, como pago a cuenta del Impuesto a la Renta 4ta. Categoría e Impuesto Extraordinario de Solidaridad, correspondiente al ejercicio gravable 2001 en base a las siguiente Renta:

1.- INGRESO BRUTO PERCIBIDO TOTAL.....S/ **6,800.00**

2.- DEDUCCIONES DE LA RENTA DE CUARTA CATEGORIA

- Siete Unidades Impositivas Tributarias .....S/. (21,000.00)

3.- RENTA NETA .....S/. 0.00

4.- IMPUESTO A LA RENTA 4ta CATEGORIA RETENIDO.....S/. **0.00**

5.- IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD RETENIDO..... S/ **0.00**

6.- IMPORTE NETO PERCIBIDO..... S/ **6,800.00**

Miraflores, 29 de Enero del 2002

AGENCIA DE PRENSA Agenciaperu.com LIMA - PERU

recibido 03-04-02

Diez Canseco 276, oficina L, Miraflores, Lima, Perú. | Telefax: 445-4425 | Teléfono: 710-5635
info@agenciaperu.com | http://www.agenciaperu.com

Manuel Estanislao Pérez Solis

Calle 30 Nº 205 - Urb. Mariscal Castilla
San Borja - Lima
Telf.: 437-2483

R.U.C. 10081948459

RECIBO POR HONORARIOS

001- Nº 000002

Recibí de: AGENCIA PERU. COM SAC R.U.C. 20502028287

La Suma de: QUINIENTOS X 00/100 Nuevos Soles

Como honorarios por concepto de: SERVICIOS DE MOVILIDAD

15
060020

Jhire GRAFEL S.R.L. R.U.C. 20473540135 Telf: 433-1868 Av. Bolivia Nº 144 - Lima Serie 001- Del 000001 AL 000100 28-03-2001 N.A 2333700023	CANCELADO 08 de JUNIO de 2001 FIRMA	Total Honorarios S/ 500.00 (%) Retención Impuesto a la Renta — (%) I.E.S. — Total Neto Recibido S/ 500.00

USUARIO

DE : CONSULTORIA ASESORIA VALENCIA NO. DE FAX : 2418080
25 SEP. 2003 11:16 P1

NOS ESCRIBEN... Y CONTESTAMOS

CARETAS también recibe cartas dirigidas a la sección "Nos Escriben... y Contestamos" a través de su correo electrónico **<nosescriben@caretas.com.pe>** *y del fax 426-2524. Se recuerda que la brevedad es una virtud y que la revista se reserva el derecho de editar respetuosamente los textos que decida publicar.*

VIENE DE LA PAG. ANTERIOR

sajes a dos oficiales de nuestro Ejército, Espadas de Honor, con formación y estudios de alto nivel, que al pasar al retiro por ser incómodos al régimen anterior tuvieron que buscar trabajo en empresas de rubro diferente al castrense; o llamar 'Super Agente 86' e 'Inspector Truquini' al almirante Panizo, tildándolo de ineficiente e incapaz. No eran calificativos meramente peyorativos, sino parte de una campaña para que rodaran cabezas.

Manuel Delgado Bejarano
DNI 06251215

◆ Varias de las denuncias de 'La Ventana Indiscreta' fueron respondidas por el general Alfonso Panizo ante el Consejo de la Prensa. Un miembro de la comunidad de inteligencia consultado, afirmó que estas denuncias fueron intencionalmente equivocadas.

Javier Zapata

Oscar Medrano

Daniel Mora, nuevo jefe del CNI, y V. Montesinos. Cualquier similitud es sólo anatómica. Ver carta.

Lima, 18 de setiembre del 2003

¿Dónde termina la libertad de prensa? Cecilia Valenzuela y/o su equipo de producción han cometido más de una falta. Acceden a un informe clasificado como 'secreto' y no se les ocurre mejor idea que difundirlo, aduciendo que no revelan ninguna operación contra el narcotráfico ni la subversión y, por lo tanto, no genera ningún riesgo para el país. ¿Quiénes son los periodistas para tomar esta decisión? Independientemente del contenido, si un documento ha sido clasificado como secreto está protegido por la ley.

Tadeo Silva
<tschad2000@yahoo.com>

◆ Se ha querido presentar este caso como una amenaza para el ejercicio periodístico cuando lo que está detrás son los excesos en los métodos de algunos periodistas.

HUELLAS DE LA CIA

Lima, 20 de setiembre del 2003

Más que brillante el artículo 'Allende Tres Décadas Después' del periodista chileno José Rodríguez Elizondo, publicado por CARETAS 1789. A lo largo de todo este tiempo se ha escrito cada versión servil, tibia y timorata de los sucesos del 11 de setiembre de 1973, pero ninguno con esta objetividad. Sólo le faltó encarar el fundamental papel maquiavélico que jugó EEUU, y su siniestra CIA. ¿En algún momento un periodista brillante tendrá agallas para escribir sobre ello? Espero que no pasen 30 años más.

Roger Herrera
<roher@terra.com>

◆ Ya en 1999 fueron desclasificados documentos estadounidenses sobre el papel que jugó la CIA en Chile entre los años 1962 y 1975 en el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende. Ya se sabe que Richard Nixon y Henry Kissinger trataron de evitar que el líder marxista fuera electo, después accionaron para desestabilizar su gobierno y finalmente tras el golpe, apoyaron la dictadura de Pinochet. Este año la conme-

PASA A LA PAG. 4

La Prensa

Salvador Allende en Lima en 1971, al año de haber asumido la presidencia de Chile. Ver carta.

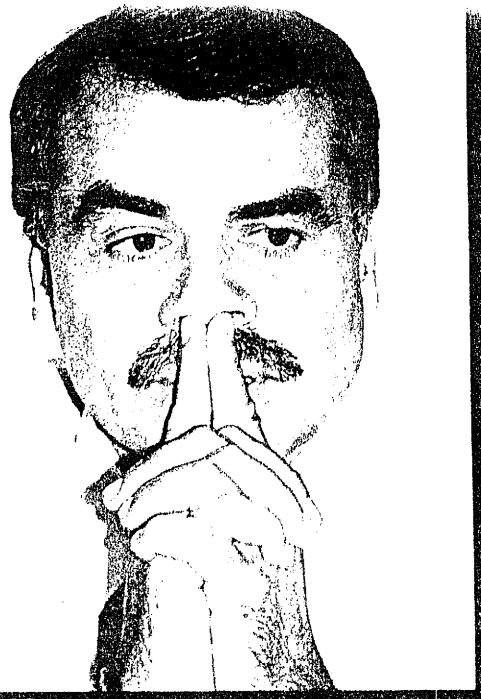

Algunos encuentros habrían sido realizados en el domicilio del ex procurador José Ugaz en Pasaje Brescia-ni, Barranco. Un chofer que trabajó para Valenzuela recordó que llevó hasta allí al director de All Security.

Cámara oculta del CNI captó en agosto último a director de All Security, Ronald Mejía, cuando salía de reunión con efectivos de inteligencia encubiertos.

Dijeron que no se conocían, pero testigo confirma encuentros entre Cecilia Valenzuela y director de All Security en el 2001. Informe del CNI complica todavía más a esa empresa.

Las Cue

Negó en varias oportunidades vinculación alguna con estas empresas.

ntas Claras

LA salida del almirante (r) Alfonso Panizo del Consejo Nacional de Inteligencia fue justificada en el seguimiento al que fueron sometidos los periodistas del programa televisivo La Ventana Indiscreta. El espacio conducido por la periodista Cecilia Valenzuela había emitido una serie de reportajes críticos a la gestión de Panizo. Durante sus últimos días en el cargo, el almirante señaló que los operativos se realizaron para detectar las filtraciones emanadas desde el CNI.

Los informes de contrainteligencia que propaló Valenzuela mencionaban, además, que la agencia dirigida por la periodista se servía de empresas de seguridad como All Security S.A. y Acontrol para realizar investigaciones e interceptaciones telefónicas. Valenzuela y los representantes de estas empresas negaron toda relación, lo que se insistió en la emisión del último domingo 21.

Ronald Mejía Hidalgo, director gerente de All Security, remitió una carta a CARETAS el 22 de setiembre. Allí asegura que "jamás podrían establecerse indicios de vínculos reales entre el equipo de Valenzuela y nuestra empresa, pues no hemos conocido a la mencionada periodista ni a su equipo de La Ventana Indiscreta antes del estallido mediático de este asunto".

ENCUENTRO EN BARRANCO

CARETAS recibió detalladas descripciones de al menos tres reuniones en las que participaron Valenzuela, Mejía Hidalgo y el ex procurador José Ugaz. El último ha reconocido que en ocasiones recurrió a All Security para encargarle trabajos de investigación, propios de procesos penales.

Los encuentros en cuestión se habrían realizado entre el 3 y 5 de octubre del año 2001. En esos momentos, el equipo de Valenzuela se encontraba investigando al congresista aprista Cesar Zumaeta por unas supuestas visitas que éste le hizo a Vladimiro Montesinos en la Base Naval.

PASA A LA PAG. SIGUIENTE

Para cruzar esta versión se recurrió a Julio Zavala, quien laboró como chofer de agenciaperu.com hasta finales de ese mismo año. Sus declaraciones fueron grabadas. Zavala recuerda que las reuniones tomaron lugar "en la casa de un señor que vive en Barranco, cerca al Museo de la Electricidad". La descripción hecha por Zavala corresponde al domicilio de Ugaz.

El 3 de octubre, Zavala sostiene que dejó a Valenzuela en la casa de Barranco y luego la periodista le pidió que recogiera a un hombre "de más o menos 40 años en (la avenida) Conquistadores de San Isidro". All Security tiene sus oficinas en el número 995 de esa misma avenida. El chofer dice que fue allí donde lo enviaron "porque primero la señora Cecilia me mandó a dejar unas cosas a su casa".

Cuando observó la foto Reniec de Mejía, Zavala, recordó que en ese entonces había ganado algunos kilos. Su pasajero ocasional, rememora, "era medio raro. Se portaba como si lo estuvieran siguiendo. Siempre me decía vete por acá,

A Panizo le mortificó particularmente el caso del técnico PNP Walter Enrique Capa Gurbillón.

vete por allá, lo que me molestaba, pues esas cosas no me gustan".

Cuando se le preguntó si esa fue la única oportunidad en la que recogió a Mejía, Zavala respondió que al menos hubo "una segunda vez".

Si la información confrontada con este testimonio es cierta, ¿por qué Valenzuela y Mejía niegan haberse conocido antes? ¿Esa actitud guardaría relación con los temas que trataron?

EL TÉCNICO CAPA

Trascendió que a Alfonso Panizo le mortificó particularmente el caso del técnico PNP de tercera Walter Enrique Capa Gurbillón. Este policía en actividad es nombrado en los informes de Inteligencia difundidos por Valenzuela. Ambos documentos firmados respectivamente el 18 de agosto y 2 de setiembre últimos lo sindican por trabajar para All Security en labores de espionaje telefónico. Según el reporte del Ministerio del Interior, Capa Gurbillón se desempeñó hasta 1999 en el desactivado Servicio de Inteligencia. Actualmente labora en la Dirandro.

Mutis Matute

El confuso teléfono malogrado en el acoso al congresista Mauricio Mulder.

Oscar Medrano

¿Por qué el contralor Genaro Matute preparó en agosto esta detallada ayuda memoria para Mauricio Mulder?

N° de Celular: 9816-2180.

1. Este celular corresponde a la empresa Nextel y está registrado a nombre de la compañía All Security S. A., con domicilio en Conquistadores 995, San Isidro.
2. Se ha determinado que la compañía All Security S. A. se dedica a actividades de investigación y seguridad, con RUC 20144419309, registrando también otras direcciones: Calle Roma 450, San Isidro y Av. Aviación 1516, Of. 302, La Victoria.
3. En la Oficina Registral de Lima y Callao se encuentra registrado con la Ficha 97310, ubicado en la Av. Conquistadores 995 San Isidro, a nombre de María Luisa Alfaro Espinar viuda de Burga.
4. La Compañía All Security S. A. tiene registrados los siguientes teléfonos 421-9805 y 422-1656.
5. El directorio de la compañía está conformado por: Ronald V. Mejía Hidalgo, Gerente General; Susana Mejía Hidalgo, Contadora y Neiser J. Mejía Hidalgo Presidente del Directorio.
6. El Sr. Ronald Mejía Hidalgo registra el DNI 09454350, nacido el 14 de mayo de 1950, con domicilio en la Calle 1 Mz. B, Lt. 20-C, Urb. El Parque de Monterrico – Ate, Lima.

LA carta enviada a CARETAS por el señor Mejía Hidalgo, director de All Security, concentra su indignación en el episodio que involucra al congresista aprista Mauricio Mulder. En la edición 1790 se consignó que éste presentó el lunes 15 una denuncia al Ministerio Público. Allí Mulder señala que en varias oportunidades personas extrañas hicieron llamadas a personajes públicos haciéndose pasar por él.

En una de estas ocasiones, el contralor general de la República, Genaro Matute, cayó en cuenta del engaño, y en su celular quedó registrado el número desde el que se hizo la llamada, supuestamente el 9816-2180. "Las copias de las cartas de respuesta de Nextel que le adjuntamos", escribe Mejía a CARETAS, "indican fehacientemente que el referido teléfono no nos pertenece y mal habríamos podido hacer cualquier llamada desde dicho aparato". En el despacho del contralor se elaboró después del incidente, una detallada ayuda memoria que fue alcanzada a Mulder a mediados de agosto. El documento de siete puntos incluía toda la información referente a All Security, los miembros de su directorio y su conformación legal. "Ese documento fue el que le dí a CARETAS", dice ahora Mulder. El periodista lo recibió el

22 de agosto y la visita hecha a la oficina del congresista está confirmada en el registro entregado por el Congreso de la República. Todo ocurrió tres semanas antes de que All Security fuera mencionada en el informe emitido por Valenzuela. En declaraciones a La Ventana Indiscreta el domingo 21, Matute y su secretaria dijeron que todo se debió a una equivocación. El número pertenecería en realidad a una amiga del contralor. No se aclaró si ella llamó haciéndose pasar por Mulder. Son extrañas circunstancias, si se toma en cuenta que Matute se tomó el trabajo de establecer toda la información posible sobre la empresa, y le advirtió sobre ella al parlamentario. ■

OFICIO N° 116-JFSC-OPS/GG-CR-2003

SEÑOR : MAURICIO MULDER BEDOYA
Congresista de la República

ASUNTO : Información solicitada.- REMITE

FECHA : Lima, 23 de Setiembre del 2003

Por el presente es grato dirigirme a Ud., para saludarlo y asimismo en atención a lo solicitado por su digno Despacho, remitirle copia del registro del Señor Enrique Chavez Duran.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud., los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Se comprueba que periodista de CARETAS visitó a Mulder tres semanas antes del escándalo de los planes "Enrique".

REPORTE DIARIO POR VISITANTE

Edificio AZANGARO
Visitante Chavez Duran, Enrique
Observaciones

Documento DNI/LE 06417118
Dirección Santa Sofia 208 Chacho la Molina
Teléfono

Fecha	Entrada	Salida	Oficina	Autorizado	
22/08/2003	12:41	13:46	Mulder Bedoya, Mauricio		Jessica

CARETAS tiene la copia de un informe hasta ahora desconocido de la Dirección de Contrainteligencia del CNI, que data del 25 de agosto. Allí se señala que Capa Gurbillón "tiene en su poder equipos de interceptación telefónica que pertenecieron al desactivado SIN". Los datos facilitados por un informante, fueron corroborados por personal que se dirigió a su domicilio ubicado en la avenida Canadá 3740, en el distrito de San Luis. Como se lee en el informe, fue empleada "la cubierta de querer comprar un equipo. Luego de conversar por aproximadamente 20 minutos... se solicitó ver otros equipos que tenía a la venta. Asimismo se conoció que los tiene guardados en una de sus oficinas".

Durante la sesión reservada a la que asistió en el Congreso el pasado 17 de setiembre, el almirante Panizo aludió a que en el domicilio de "un suboficial de la PNP" se encontraron equipos "relacionados con seguimiento y monitoreo de personas". Según lo recogido en la Comisión de Defensa, Panizo afirmó que el efectivo en cuestión trabajaría también para tres empresas privadas, entre ellas All Security.

En el prolongado encuentro que mantuvo con el Consejo de la Prensa Peruana el pasado martes 16, Panizo se refirió a la poca disposición que caracteriza al Ministerio Público para apoyar las labores tendientes a neutralizar a las empresas privadas que realizan interceptaciones telefónicas ilegales.

PIEZAS RESTANTES

En su enérgica misiva, el señor Mejía Hidalgo califica como "patética la afirmación de su revista en condicional vergonzante que nosotros podríamos *ser la punta de la madeja en la cual reprobables personajes se dedican a espiar bajo pedido*". El informe 062 de la Dirección de Contrainteligencia señala que el 18 de agosto pasado miembros encubiertos de esa área se entrevistaron con Mejía en un local no determinado. Según el texto, manifestó que "su empresa realiza trabajos de investigación que incluye seguimiento y vigilancia, verificación de registros de llamadas, interceptación de mensajes de texto, de teléfonos celulares, de e-mail e interceptación telefónica de teléfonos fijos y móviles". La foto inédita captada por las cámaras ocultas y presentada en esta edición, muestra a Mejía saliendo de aquella cita. El esperado informe prometido por Panizo –y que debería ser concluido por la nueva gestión del general (r) Daniel Mora– dilucidará estas cuestiones.

Por su parte, Valenzuela apeló equívocamente a la solidaridad del gremio periodístico. Denunció cortapisas interpuestas al oficio, sin contar con todos los detalles exactos de la historia. Y muy incómodo podría resultar que las piezas faltantes de este rompecabezas terminen de dibujar una figura algo chueca. **(Investigación de Enrique Chávez y Milagros Trujillo)** ■

Gilmar Pérez

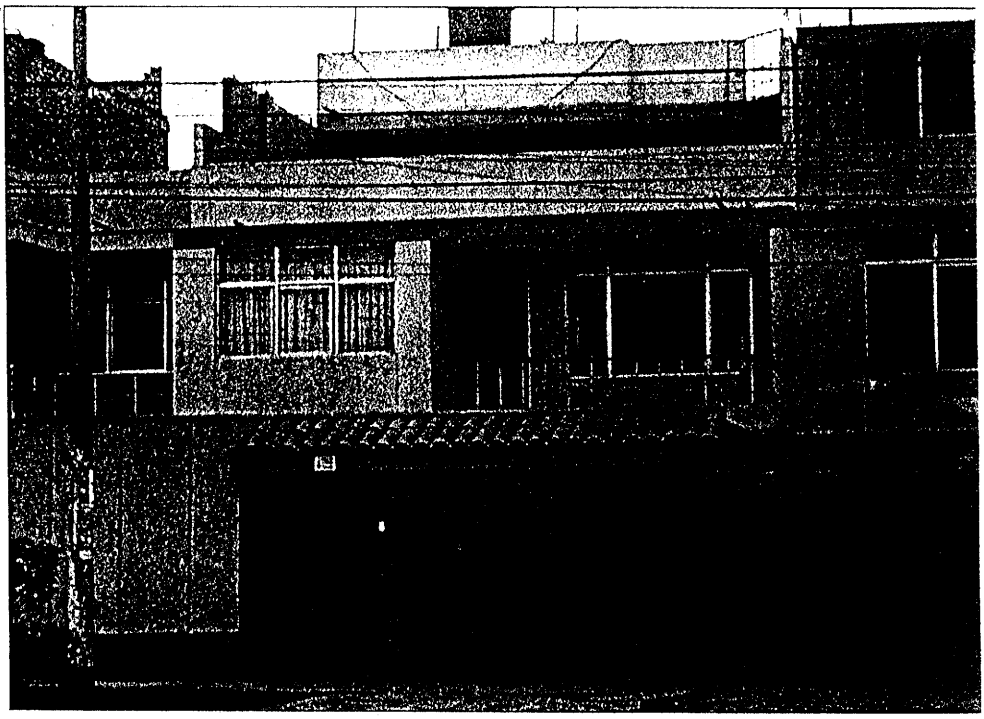

Domicilio de técnico PNP Walter Capa, señalado por Contrainteligencia como nexo con All Security.

Detrás de la Ventana

Sobre las distorsiones del periodismo y de la lucha anticorrupción.

Por FERNANDO VIVAS

LAS pesquisas que Cecilia Valenzuela habría cocinado con ayuda de las empresas de "seguimiento" Acontrol y All Security, según los indicios que presenta CARETAS en esta edición, ni siquiera tienen la coartada de haberse cometido en nombre de una libertad de expresión amenazada.

No fue prensa en defensa propia ni de la vida ajena; fue, en el primer caso del 2001 en el que se encuentran indicios de seguimiento extremo, pura politiquería: escudriñar al aprista César Zumaeta para confirmar si visitó a Montesinos en su prisión de la Base Naval para negociar con el Doc declaraciones que pudieran implicar penalmente a Alan García.

Provocativa hipótesis, pero que no justificaba tamaño celo. El entonces procurador José Ugaz habría sido el instigador de esta aventura de "Entrelíneas" en el espionaje político chuponeador, lo que revela un sesgo mucho más serio que el ayfó antiaprista de Valenzuela: que la figura más importante del proceso anticorrupción tenía una agenda política que interfería con las investigaciones.

Fue precisamente el debut de "Entrelíneas" el 2 de setiembre del 2001 el que delató la distorsión de Ugaz. Valenzuela lanzó una "bomba" que ligaba a sus dos bestias negras, Montesinos y García. Mendel Winter declaró a la fiscal anticorrupción Ana Cecilia Magallanes, que el Doc habló con Alan cuando estaba en Panamá. Dato auténtico pero política y judicialmente soso, pues Montesinos estaba en fuga y García tenía más para oír que para dar.

Pero no se trató de un espontáneo comentario del procesado. Fuentes de la fiscalía contaron que Magallanes entrevistó primero a Samuel Winter y al preguntarle por el dúo Montesinos-García le dijo que el tema lo manejaba su hermano Mendel. El abogado de los Winter César Nakasaki nos confirmó que hubo las dos entrevistas. Mendel sí se extendió sobre el tema en presencia del mismísimo Ugaz cuya firma aparece en el documento exhibido por "Entrelíneas".

Esta anécdota del Winter equivocado estaría confirmando la intentona de utilizar políticamente el proceso anticorrupción. Probablemente fue en recuerdo de este caso que el congresista aprista Mauricio Mulder dio cuerda a Jorge Mufarech en la Comisión de Fiscalización que presidía para acusar a Ugaz (lo que, sea cual fuere el motivo de su encono, fue un horror aprista).

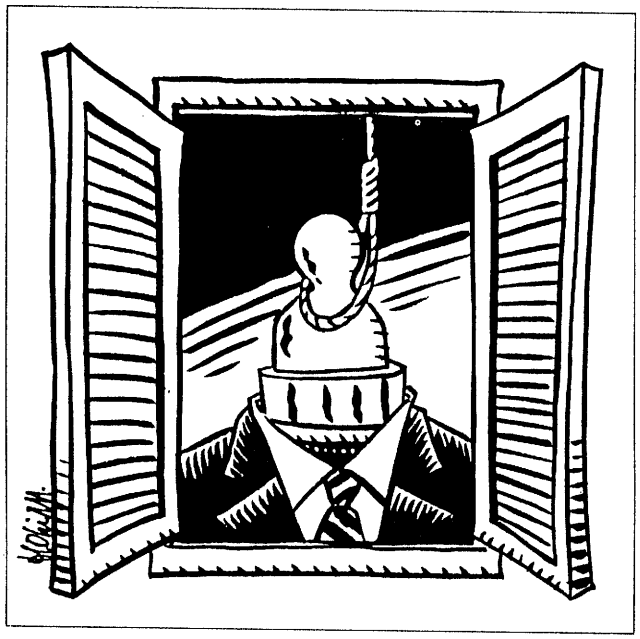

Desde el 2002, Valenzuela pasó al periodismo opositor relegando la confrontación con el Apra a un segundo lugar. Es más, en su arremetida contra su nueva bestia negra César Almeyda, se habría servido también de fuentes apristas.

Más allá de legítimos giros y fuentes plurales, lo lamentable es que se haya mantenido la vinculación con las empresas All Security y Acontrol según acusan informes del CNI.

Valenzuela se ha perdido por su compulsivo afán de periodista aristocrática dispuesta a cruzar fronteras éticas con tal de tumbarse a sus enemigos. Además, nuestra Salomé estima que el poder de la prensa se acumula y se mide en cabezas cortadas y crisis azuzadas. Ha olvidado que las decisiones últimas sobre el poder le corresponden al elector o al juez si hay procesos judiciales de por medio... y no a una tiranía periodística que no admite cuestionamiento de nadie.

En su último lío Valenzuela pidió la cabeza del decente almirante Alfonso Panizo que en verdad, no ha caído sólo por ese pedido ni por efecto de las intrigas de sus ex agentes o del ubicuo Willy González. Han sido sus propios asesores quienes lo habrían llamado al sacrificio con tal de frenar las investigaciones en torno a Valenzuela y Ugaz, dos baluartes en torno a los que muchos amigos cívicos han llamado equívocamente a cerrar filas. ¡Ni siquiera le permitieron revelar que fue él mismo quien, preocupado por su contenido, entregó a Baruch Ivcher el Plan Enrique!

Valenzuela tiene en su haber algunos notables fiascos pero más son los aciertos a punta de empeño y agallas. Muchos la han escogido como la alternativa ante la vigencia en la TV abierta de periodistas que callaron en los 90. Esta simpatía cívica es un atenuante pero de ningún modo una excusa. Ni justifica la ingenuidad de Beatriz Merino que anunció la caída de Panizo como si así desagraviara al gremio y, para colmo, visitó a Valenzuela el fin de semana.

Todas estas revelaciones no tienen por qué empañar la marcha actual del proceso anticorrupción, ni salpicar al correcto procurador Luis Vargas Valdivia. Tampoco debieran servir a las estrategias prescriptivas del Apra, cuyo líder mantiene en su entorno a elementos comprometidos con la corrupción de Agustín Mantilla; y mucho menos favorecer a los fujimontesinistas enjaulados. Que se calmen nuestras aguas. ■

Antonio Manco
Unidad de Investigación

Ugaz participó en juicio que involucra a dueño de Acontrol

En junio de 1996 el empresario nacido en Suiza Erich Bremmertz Schweizer apareció muerto en el baño privado de su domicilio ubicado en Miraflores. Tenía una herida de bala en la sien.

De inmediato acudieron al lugar del crimen —y tal como **Correo** lo dio a conocer en su edición de ayer— efectivos de la PNP al mando del coronel PNP Manuel Aybar Marca que se encargaron de adulterar y manipular la escena de los hechos.

El Ministerio Público señala que ell[illegible]scó salvar de alguna responsa[illegible]ad a la viuda Flormira Marín Morales.

Fue en medio del candente y delicado proceso judicial -los deudos del empresario extranjero siempre manejaron la tesis del asesinato- donde hizo su aparición el coronel PNP Gustavo Dávila Angulo, uno de los propietarios de la empresa de seguridad Acontrol S.A.C.

Según el Ministerio Público, Dávila Angulo alteró la pericia de absorción atómica practicada a Marín Morales con el objetivo de impedir que se le vincule con el extraño crimen.

Estas irregularidades fueron advertidas por la representante del Ministerio Público Gladys Echaíz Ramos y a través de un dictamen fiscal (el 1471-2002-FSP-MP) de fecha 5 [illegible]lio del 2002. Y por ello el proceso judicial fue anulado por la Corte Suprema de Justicia en marzo este año.

Es interesante saber que entre Aybar Marca y Angulo Dávila existía una relación de amistad. Y que Flormira Florián Morales frecuentaba a dichos efectivos de la PNP.

¿Se trató de un asesinato o un suicidio? **Correo** pudo conocer que los peritajes y análisis posteriores determinaron que Brammertz Schweizer tenía niveles equitativos de pólvora en ambas extremidades superiores y que ello ponía en duda la tesis de la auto eliminación.

Relación pasada

El informe de inteligencia preliminar Enrique-2003 preparado por agentes operativos del CNI señalan que el doctor José Ugaz Sánchez-Moreno había solicitado a All Security S.A. ejecutar labores de espionaje de comunicaciones. Cabe señalar que esta suposición ha sido negada rotundamente por el ex procurador *ad hoc*.

Lo cierto es que para el CNI, All Security S.A. es una extensión de Acontrol S.A.C.

Pero **Correo** pudo conocer que el doctor José Ugaz Sánchez-Moreno fue abogado de Flormira Marín Morales en el proceso judicial que se inició a raíz de la extraña muerte de Brammertz Schweizer.

El ex procurador *ad hoc* ocupó la defensa legal desde finales del 2002 hasta marzo del 2003.

Fuentes del Ministerio Público señalaron a **Correo** que los argumentos jurídicos de la defensa legal de Flormira Marín Morales beneficiaban a la larga a Dávila Angulo.

La participación de Ugaz Sánchez-Moreno en un caso en el que aparece seriamente vinculado uno de los propietarios de Acontrol S.A.C. —y que habría sido manipulado por el SIN de VMT— fue un hecho que llamó la atención del CNI.

Es importante citar el contenido de un recurso de nulidad redactado por el estudio de abogados Váscones & Azabache y que lleva como fecha el 15 de enero del 2002: "Flormira Marín Morales contó con apoyo profesional, no sólo para desencadenar la muerte de Erich Bremmertz Schweizer sino también para encubrirla".

Y prosigue: "Se ha evidenciado que la acusada tenía amistad con personajes vinculados a las FFAA, los que tenían acceso a armas con silenciador. Por ello se explica que no se haya escuchado el disparo el día de los hechos. Estas amistades son: el mayor EP Adán Doria Velarde, vinculado al SIN".

Cosa curiosa: uno de los propietarios de dicho estudio de abogados es el ex procurador *ad hoc* César Azabache Caracciolo, ex hombre de confianza de José Ugaz Sánchez-Moreno.

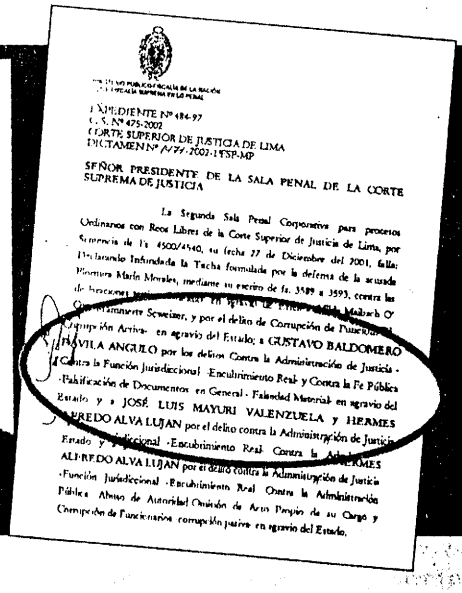

EXPEDIENTE Nº 484-97
C.S. Nº 475-2002
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
DICTAMEN Nº 1471-2002-FSP-MP

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Segunda Sala Penal Corporativa para procesos Ordinarios con Reos Libres de la Corte Superior de Justicia de Lima, por Sentencia de fs. 4500/4540, su fecha 27 de Diciembre del 2001, falla: Declarando Infundada la Tacha formulada por la defensa de la acusada Flormira Marín Morales, mediante su escrito de fs. 3489 a 3493, contra las de[illegible] en agravio del Estado; a GUSTAVO BALDOMERO DÁVILA ANGULO por los delitos Contra la Administración de Justicia - Contra la Función Jurisdiccional -Encubrimiento Real- y Contra la Fe Pública -Falsificación de Documentos en General- Falsedad Material en agravio del Estado y a JOSÉ LUIS MAYURI VALENZUELA y HERMES ALFREDO ALVA LUJAN por el delito contra la Administración de Justicia [illegible] Encubrimiento Real Contra la Administración de Justicia -Función Jurisdiccional -Encubrimiento Real Contra la Administración Pública Abuso de Autoridad Omisión de Acto Propio de su Cargo y Corrupción de Funcionarios corrupción pasiva en agravio del Estado.

DICTAMEN del Ministerio Público que responsabiliza al coronel PNP (r) Gustavo Dávila Angulo por los delitos de encubrimiento real y falsificación de documentos

Asumió defensa por recomendación

Correo se comunicó con el ex procurador *ad hoc* José Ugaz Sánchez-Moreno. Detalló que asumió la defensa legal de Flormira Marín Morales por recomendación de un conocido estudio de abogados.

Dijo que brindó sus servicios profesionales desde finales del 2002 hasta marzo del 2003.

Sostuvo que será el Poder Judicial el que determinará ahora la responsabilidad o no de su ex patrocinada.

Respecto al coronel PNP (r) Dávila Angulo dijo lo siguiente: "Su responsabilidad quedó descartada y se demostró que sólo puso un nombre en un documento de mesa de partes".

VAL DEL TERNO
Baronet S/. 6.9* GRATIS
25 Aniversario

ERICK ELCOROMARROTA/CORREO

ADRIÁN PORTUGAL/CORREO

● Valenzuela califica versión de falsa y anuncia que presentará denuncia ante el Consejo de la Prensa

Se desata tormenta entre Valenzuela, Ugaz y *Caretas*

Carlos Hidalgo

La periodista y conductora del programa *La ventana indiscreta*, Cecilia Valenzuela, anunció que presentará una queja formal contra la revista *Caretas* ante el Consejo de la Prensa Peruana, por la publicación de un reportaje en el que se asegura que el ex procurador José Ugaz facilitó reuniones entre Ronald Mejía, director de la empresa All Security, implicada en la interceptación telefónica, y la citada periodista.

En su edición de ayer, *Caretas* publicó un informe titulado "Las cuentas claras", en donde se señala que Cecilia Valenzuela se reunió por lo menos en tres oportunidades con Ronald Mejía en la casa de José Ugaz, ubicada en Barranco, entre el 3 y el 5 de octubre del 2001.

La investigación, a cargo de los periodistas Enrique Chávez y Milagros Trujillo, fue cruzada con la versión de Julio Zavala, quien se desempeñó como chofer de agenciaperu.com hasta finales de ese año. Zavala asegura que llevó a Valenzuela hasta en dos oportunidades al domicilio de Barranco y que, posteriormente, recogió a un hombre que concuerda con las características físicas de Mejía para llevarlo al mismo lugar.

Asimismo, el informe detalla que el técnico PNP de tercera Walter Capa Gurbillón, ex funcionario del desactivado SIN, tendría equipos de interceptación telefónica y trabajaría para All Security.

Por su parte, Ronald Mejía, director de la empresa All Security, negó el contenido del informe de la revista *Caretas*. Mejía aseguró que nunca se reunió con Cecilia Valenzuela y que el ex técnico PNP de tercera Walter Capa jamás laboró en All Security.

Caretas se reafirma

Tanto Milagros Trujillo como Enrique Chávez reafirmaron lo sostenido en *Caretas*. Si bien aceptaron que no intentaron comunicarse con Ugaz o con Valenzuela para escuchar sus descargos, aseguraron disponer de documentación que sustentaría su versión.

"Tenemos una versión directa. Milagros Trujillo trabajó con Valenzuela durante dos años y ella sabía de la existencia de hasta dos reuniones seguidas", dijo Enrique Chávez a **Correo**.

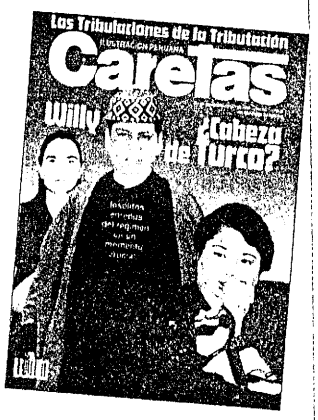

Niega las versiones

Valenzuela negó la versión propalada por *Caretas*. Aseguró que nunca existieron reuniones en la casa de Ugaz y reiteró que no conoce a Ronald Mejía.

Asimismo, a través de un comunicado sostuvo que Julio Zavala sólo laboró como chofer en agenciaperu.com hasta junio del 2001.

"Por considerarme víctima de una publicación difamatoria, que no cumplió con los deberes éticos, espero que el Tribunal Etico del Consejo de la Prensa abra un proceso imparcial sobre la misma", finaliza el comunicado.

Ugaz: Es una campaña de desprestigio

El ex procurador del caso Montesinos, José Ugaz, sostuvo que el informe aparecido en la revista *Caretas*, donde se sostiene que su domicilio sirvió de escenario para las reuniones entre la periodista Cecilia Valenzuela y el director de la empresa All Security, Ronald Mejía, forma parte de una campaña de desprestigio en su contra.

Según Ugaz, entre el 3 y 5 de octubre del 2001, se encontraba en Praga, Checoslovaquia, asistiendo a la Cumbre Mundial Anticorrupción, gracias a una invitación de Amnistía Internacional.

"Resulta que ahora quieren decir que cuando yo era procurador propicie este tipo de reuniones. Los que me quieren pasar la factura por las investigaciones realizadas han encontrado en *Caretas* un aliado inesperado y una caja de resonancia", expresó.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante lo publicado en la revista Caretas en su edición número 1791, bajo el título "Las Cuentas Claras", debo decir lo siguiente:

1. Una vez más: No conozco, jamás me he reunido y tampoco he contratado al Sr. Ronald Mejía de la empresa All Security.
2. Por lo tanto nunca he sostenido una reunión con el señor Mejía en la casa del ex procurador José Ugaz. He visitado la casa de Ugaz en contadas ocasiones y siempre por razones sociales.
3. El doctor Ugaz ha confirmado esta mañana a Radio Programas del Perú que entre el 3 y el 5 de octubre del 2001, fecha en la que la revista sostiene que se realizó tal reunión, se encontraba en Praga, Checoslovaquia.
4. El señor Julio Zavala, testigo citado por la revista, prestó servicios de movilidad para agenciaperu.com hasta mayo del 2001. El último recibo, firmado por él, data del 5 de junio de ese año. Después de esa fecha ni agenciaperu.com ni yo utilizamos sus servicios, habiéndose contratado, el 3 de junio de ese año, al señor Manuel Pérez Solís. Entonces es imposible que, como sostiene la revista, haya sido testigo de una entrevista mía con cualquier persona.
5. La revista no ha respetado la elemental obligación de pedir mi versión. Todo el contenido del reportaje respecto de mí es falso.
6. En la misma edición, el columnista Fernando Vivas sostiene que los documentos sobre el Plan Enrique, relativos al espionaje del CNI contra el periodista de la Ventana Indiscreta, Enrique Flor, fueron entregados por el Almirante Alfonso Panizo al presidente de Frecuencia, Latina Baruch Ivcher. Es absolutamente falso. Pediré notarialmente una aclaración pública del ex jefe del CNI al respecto, con lo cual supongo cesará la campaña, pues esta fuente le merece toda credibilidad a *Caretas*.
7. Al mostrarme como *chuponeadora* y autora de equívocas denuncias por acoso a la labor periodística, la revista dirigida por el presidente del Consejo de la Prensa Peruana contraría la letra y espíritu del comunicado de ese organismo sobre el caso.

Por considerarme víctima de una publicación difamatoria y que no cumplió deberes éticos, presentaré una queja formal contra *Caretas* ante el Consejo de la Prensa, y espero que su Tribunal Ético, abra un proceso imparcial sobre la misma.

Lima, 25 de setiembre de 2003.

Cecilia Valenzuela
DNI. 10541257
Directora de **Agenciaperu.com** y
del programa **La *Ventana Indiscreta.***

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante lo publicado en la revista Caretas en su edición número 1791, bajo el título "Las Cuentas Claras", debo decir lo siguiente:

1. Una vez más: No conozco, jamás me he reunido y tampoco he contratado al Sr. Ronald Mejía de la empresa All Security.
2. Por lo tanto nunca he sostenido una reunión con el señor Mejía en la casa del ex procurador José Ugaz. He visitado la casa de Ugaz en contadas ocasiones y siempre por razones sociales.
3. El doctor Ugaz ha confirmado esta mañana a Radio Programas del Perú que entre el 3 y el 5 de octubre del 2001, fecha en la que la revista sostiene que se realizó tal reunión, se encontraba en Praga, Checoslovaquia.
4. El señor Julio Zavala, testigo citado por la revista, prestó servicios de movilidad para agenciaperu.com hasta mayo del 2001. El último recibo, firmado por él, data del 5 de junio de ese año. Después de esa fecha ni agenciaperu.com ni yo utilizamos sus servicios, habiéndose contratado, el 3 de junio de ese año, al señor Manuel Pérez Solís. Entonces es imposible que, como sostiene la revista, haya sido testigo de una entrevista mía con cualquier persona.
5. La revista no ha respetado la elemental obligación de pedir mi versión. Todo el contenido del reportaje respecto de mí es falso.
6. En la misma edición, el columnista Fernando Vivas sostiene que los documentos sobre el Plan Enrique, relativos al espionaje del CNI contra el periodista de la Ventana Indiscreta, Enrique Flor, fueron entregados por el Almirante Alfonso Panizo al presidente de Frecuencia, Latina Baruch Ivcher. Es absolutamente falso. Pediré notarialmente una aclaración pública del ex jefe del CNI al respecto, con lo cual supongo cesará la campaña, pues esta fuente le merece toda credibilidad a *Caretas*.
7. Al mostrarme como *chuponeadora* y autora de equívocas denuncias por acoso a la labor periodística, la revista dirigida por el presidente del Consejo de la Prensa Peruana contraría la letra y espíritu del comunicado de ese organismo sobre el caso.

Por considerarme víctima de una publicación difamatoria y que no cumplió deberes éticos, presentaré una queja formal contra *Caretas* ante el Consejo de la Prensa, y espero que su Tribunal Ético, abra un proceso imparcial sobre la misma.

Lima, 25 de setiembre de 2003.

Cecilia Valenzuela
DNI. 10541257
Directora de **Agenciaperu.com** y
del programa **La *Ventana Indiscreta.***